

y se cumienda cuando se buelvanda a Macer.

Oíore un oficio del Sr. Intendente de
M. Renta de esta Provincia marítima que,
días y seis del actual, en que novedad traeza

se ha nombrado quedado posicionado en virtud de lo mandado
Contador Int. de por D. M. D. Manuel González, Adm. de las
Renta de esta P. V. Fabriqués de Salina de Mazar, en la
Prov. marít.

Contaduría de Renta de esta Prov. Marít.

Mad., ha sido el M. alzado a la causa de D. Alvaro
Gutiérrez que la señora Intendido por
este Ayunt. acuerda: queda en su intelig.

que los Reos. Oíore un oficio de la Junta de Plazas
de este Ay. se } causas civiles de esta Prov. Marítima
principales en } su oficio. días y seis del actual, en que insista
esta Plaza el de la sup. mal Juez del Reino de dor del
tribunal. en el que el Reo, presente a qualesquier
causas civiles de esta Provincia, que

se presenten ante la
de esta Plaza. que no tiene medida la que
hayan obtenido del M. Fondo de la Cau-

cillería de Guadalajara, por las causas que
se han de contrariedad. Intendido por este Ayuntamiento
acuerda: queda en su intelig. y p. la suya
abrumada y cumplida se haga saber a los interesados,

los quales en el acto manifestaron q. con co-
nocimiento del citado Oficio, han intentado ya
su justificación ante esta Oficina Junta

y disponiendo al mismo se acuse el M. de
que se d. Pedro M. D. Pedro Motta Santos Regidor
Motta sobre el p. q. se ha quando se pasó a este Ayunt. lo
mismo atento

M. omo de diez y nueve de Octubre ultimo

